



2 INFORME **B MONI ECERRA**
DIPUTADA FEDERAL



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. TRABAJO LEGISLATIVO	4
3. PARTICIPACIONES EN EL PLENO	12
4. TRABAJO EN COMISIONES	14
5. TRABAJO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	16
6. ENLACE Y GESTIONES CIUDADANAS	18
7. INFORMES LEGISLATIVOS CON CIUDADANOS	21
8. MENSAJE FINAL	23

1. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 8º, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento el siguiente informe anual de labores correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura.

Como mujer, Diputada Federal y miembro del Partido Acción Nacional he cumplido de manera amplia mi labor durante este año legislativo, donde mi prioridad han sido todas y todos los mexicanos, buscando siempre garantizar los derechos humanos.



Soy Diputada electa por mayoría relativa en el Distrito 02 del estado de Aguascalientes y mi labor en las Comisiones de Seguridad Social, Comunicaciones y Transportes, así como la de Grupos Vulnerables me ha servido para defender a los Aguascalentenses, con valor y convicción.

En este informe se encuentran las iniciativas, puntos de acuerdo, intervenciones en el pleno, reservas, participaciones en las Comisiones Ordinarias, eventos y gestiones que he realizado a favor de Aguascalientes y de México.

Los invito a conocer cada una de las acciones que he realizado en el Pleno de la Cámara de Diputados por los ciudadanos, así como las visitas en las colonias y sus calles donde he escuchado las peticiones y, sobre todo, he procurado resolver las inquietudes que me hacen llegar.

El trabajo en conjunto con grandes compañeros ha servido para que sigamos creciendo.

Monica Becerra

2. TRABAJO LEGISLATIVO

A. INICIATIVA TURNADA AL EJECUTIVO

El 26 de abril del 2022 fue aprobado un dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez, y Adolescencia el cual contiene una iniciativa de mi autoría, misma que se enfoca en la adopción de medidas integrales para la protección de menores de edad en contra de prácticas nocivas de los matrimonios infantiles y que, las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán velar por los derechos de las niñas y los niños.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en lo general y en lo particular).

26 de abril de 2022 Oprima sobre el número para obtener la lista de diputados

Votos	Total	MRN	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD
Favor	478	196	106	66	38	33	25	14
Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstención	0	0	0	0	0	0	0	0
Quórum *	0	0	0	0	0	0	0	0
Ausente	20	7	7	4	2	0	0	0
Total	498	203	113	70	40	33	25	14

* Quórum, significa que pasó lista de asistencia y no votó

Gaceta Parlamentaria, LXV Legislatura, Cámara de Diputados, Ciudad de México

La misma fue turnada al Senado de la República, donde el pasado 18 de octubre del 2023 fue votada en el Pleno y tuvo un total de 77 votos a favor.

Gaceta del Senado		QR
Miércoles 18 de octubre de 2023 / LXV/3PPO-33-3294/134304		
Dictámenes a Discusión y Votación		
De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, el que contiene minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.		VOTACIÓN
En Materia de: Medidas integrales para la protección de niñas, niños y adolescentes al contraer matrimonio.		37 0 0
PARA PRESENTAR EL DICTAMEN, INTERVIENE LA SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA.		16 0 0
EN LA DISCUSIÓN, INTERVIENE:		5 0 0
SEN. GABRIELA BENAVIDES COBOS, PVEM. LA CUAL SE INTEGRÓ AL DIARIO DE LOS DEBATES.		6 0 0
FUE APROBADO EN VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SE REMITió AL EJECUTIVO FEDERAL.		3 0 0
		3 0 0
		3 0 0
		1 0 0
		3 0 0
		77 0 0
		VER DETALLE

B. INICIATIVA APROBADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El 15 de noviembre del 2022, subí a Tribuna para fijar mi posicionamiento en relación a una iniciativa que presenté y que en la Comisión de Seguridad Ciudadana se dictaminó en sentido positivo. El mismo tiene como objetivo principal que los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública reciban capacitaciones en materia de paridad de género, atención para personas con discapacidad y grupos vulnerables.

El dictamen antes mencionado fue votado a favor por un total de 480 votos y fue turnado al Senado de la República para continuar con su proceso legislativo.

Pueden ver mi participación en Tribuna en el siguiente código QR, donde defendí los derechos de los grupos más vulnerables.



De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de paridad de género y atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).

15 de noviembre de 2022 Oprima sobre el número para obtener la lista de diputados

Votos	Total	MRN	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD
Favor	480	196	108	67	39	32	24	14
Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstención	0	0	0	0	0	0	0	0
Quórum *	0	0	0	0	0	0	0	0
Ausente	20	6	7	2	2	1	1	1
Total	500	202	115	69	41	33	25	15

* Quórum, significa que pasó lista de asistencia y no votó

Gaceta Parlamentaria, LXV Legislatura, Cámara de Diputados, Ciudad de México

C. INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SALUD INTEGRAL PARA TODOS

1	INICIATIVA QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 192, 192 QUÁTER Y 420 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.	<p>Incorporar a los establecimientos especializados en adicciones dentro del padrón de instituciones, organismos públicos y privados que realicen actividades de prevención, tratamiento, atención y reinserción social en materia de farmacodependencia.</p> <p>Establecer que las instituciones, organismos públicos y privados o establecimientos especializados cuenten con un reglamento interno, un protocolo de actuación y un programa general de trabajo aprobado por la Comisión Nacional contra las Adicciones.</p> <p>Así como cumplir con el personal, equipo e instalaciones apropiadas y dignas para el desarrollo de sus funciones.</p>
2	INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.	<p>Busca clausurar de forma temporal, definitiva, parcial o total los establecimientos de los sectores público, privado y sociales que realicen actividades preventivas, de tratamiento y de control de las adicciones y la farmacodependencia que tengan prácticas violatorias de los derechos humanos.</p> <p>Sancionar a los responsables o empleados que trabajen en establecimientos que realicen actividades preventivas, de tratamiento y de control de las adicciones y la farmacodependencia que ejecuten el delito de tortura.</p>

JUSTICIA

3	INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN MATERIA DE PERITOS INTÉRPRETES.	<p>Garantizar que las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con peritos intérpretes registrados en el padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas para que se pueda proveer de un intérprete a cualquier persona que sea detenida, fomentando de esta manera la participación de peritos intérpretes.</p>
---	--	--

4	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONAN Y REFORMAN ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Pretende determinar que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana podrá evaluar los programas implementados por las Instituciones de Seguridad Pública, en los tres órdenes de gobierno para prevenir actos relacionados con el abuso de autoridad.
5	INICATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA	Su objeto consta en garantizar a los padres, madres, tutores y demás familiares de las personas con autismo, tengan el derecho de contar con cuidados y apoyos orientados para la salud mental y física a través de programas y políticas promovidas por organismos y órganos del sector salud.



D. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

MOVILIDAD SUSTENTABLE

1. Se exhortó, respetuosamente, a los gobiernos de las entidades federativas para que en coadyuvancia con el gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, realicen diversas reuniones con la finalidad de que la aplicación MI TAXI pueda ser a nivel nacional, brindando oportunidades laborales a los taxistas y mayor seguridad a los ciudadanos.



SALUD INTEGRAL PARA TODOS

1. Se exhortó, respetuosamente, a los gobiernos de las entidades federativas para que, en coadyuvancia con la Secretaría de Salud y las autoridades competentes, diseñen, implementen y fortalezcan programas adecuados para prevenir y reducir la mortalidad por causa de alguna de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

2. Se exhortó, respetuosamente, a los titulares de la Secretaría de Salud Federal y de las entidades federativas para que fortalezcan los programas que existen con relación a los centros de rehabilitación tanto clandestinos como oficiales y que se garanticen los derechos de las personas internadas.

Al titular de la Secretaría de Salud para que, en conjunto con la Comisión Nacional contra las Adicciones realicen una mayor promoción a la línea telefónica para denunciar las irregularidades en los centros de rehabilitación clandestinos y que tengan el seguimiento correspondiente de dichas denuncias.

Y, al titular de la Fiscalía General de la República, para que, en el ámbito de su competencia, realice las gestiones necesarias para que todas las denuncias presentadas por algún delito ocurrido dentro de los centros de rehabilitación clandestinos sigan el proceso penal correspondiente.



DERECHOS HUMANOS

1. Fue aprobado el 24 de enero de 2023 el Punto de Acuerdo por medio del cual se reconoce al Instituto Nacional de Migración el reforzamiento de operativos de control y supervisión para evitar redes delictivas que lucren con las necesidades de las personas migrantes en condición de vulnerabilidad, como lo son los menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y adultos mayores.

De igual manera para que el Instituto Nacional de Migración, junto con el Instituto Nacional de las Mujeres, refuercen las acciones dirigidas a la protección de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres migrantes.

2. Se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Gobernación para que en coadyuvancia con las Instituciones competentes, fortalezcan los programas y acciones con el fin de garantizar y proteger los derechos humanos de las personas migrantes que se encuentran en territorio nacional.



EDUCACIÓN DE CALIDAD

1. Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que implemente actividades de capacitación a madres y padres de familia, con la finalidad de que los niños, niñas y adolescentes tengan una educación completa.



3. PARTICIPACIONES EN EL PLENO

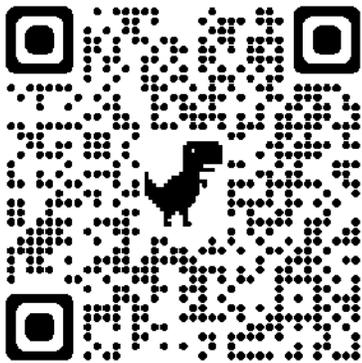
A. Durante este año legislativo he podido subir al Pleno de la Cámara de Diputados, donde tuve el honor de hablar sobre el natalicio de Leona Vicario, una mujer que luchó por los derechos de los mexicanos; una figura de la Independencia.

Puedes ver mi participación en tribuna escaneando el Código QR



B. De igual manera, durante la discusión del Paquete Fiscal correspondiente a los años 2023 y 2024, subí a tribuna a defender la economía de todas y todos. Solicité recursos a diversos programas como:

PROGRAMA	CANTIDAD PROPUESTA
Protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad	\$25,500,000
Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	\$15,000,000
Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	\$65,000,000
Agua potable, Drenaje y Tratamiento	\$1,000,000,000
Prevención y atención contra las adicciones	\$2,000,000,000
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	\$650,000,000



Participación 11/11/2022



Participación 09/11/2023

4. TRABAJO EN COMISIONES

A. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

En este año hemos podido analizar y revisar varias iniciativas enfocadas en los derechos de las y los trabajadores, procurando que nuestro voto mejore la seguridad social de todos.

En dicha Comisión, como representante de mi Grupo Parlamentario, soy Secretaria, por lo que participo en las Reuniones de Junta Directiva donde tenemos la oportunidad de dialogar junto con los otros grupos parlamentarios los asuntos que son turnados, así como las reuniones de trabajo con funcionarios públicos como el Director del INFONAVIT, el Lic. Carlos Martínez Velázquez, la comparecencia del Director del ISSSTE, el Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda.

De igual manera, se celebró la Semana Nacional de la Seguridad Social donde hubo mesas de diálogo en las cuales se buscó dar solución a las desigualdades de los trabajadores. El esfuerzo es continuo y seguiremos trabajando para dar mejores resultados.

B. COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

En la Comisión se han realizado 9 reuniones ordinarias en las cuales he participado en todas, pues se han tratado dictámenes que son en beneficio de los grupos que más necesitan nuestro apoyo.

De igual manera, se han tenido Reuniones de Trabajo con organizaciones de la Sociedad Civil y con varias de las Secretarías Federales.

Hemos tenido eventos con invitados especialistas, miembros de la sociedad civil y padres de familia, muchos de estos tienen como objetivo concientizar las enfermedades y los obstáculos que se encuentran hoy en día. Sin embargo, por eso estamos trabajando por mejorar los derechos de todos y todas.



C. COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La Comisión es Presidida por mi compañero y amigo el Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz y durante este año hemos podido analizar diversas iniciativas y puntos de acuerdo enfocadas en el mejoramiento de las vías terrestres y aéreas del país.



5. TRABAJO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La unidad es la clave del éxito en cualquier proyecto que se desarrolle en equipo, por ese motivo todas y todos los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hemos luchado para defender a las familias de todo México en los asuntos más urgentes, algunas veces, dejando a un lado posturas ideológicas y sumándonos al bien común, interés colectivo y sobre todo, escuchando a la gente que representamos; pero también, oponiéndonos a todo aquello que perjudique de manera seria la estabilidad y el desarrollo de nuestra nación.

Hemos trabajado mucho a favor de las y los mexicanos, somos conscientes de que existen muchos temas que necesitan ser legislados, sin embargo, durante este año hemos votado a favor de ampliar la vigilancia de enfermedades no transmisibles, de cuidar los derechos de las mujeres, niños, personas con discapacidad, migrantes, así como la seguridad que se debe de tener en las Instituciones.

No ha sido una tarea fácil, pero seguiremos velando por los derechos y autonomía de los Poderes de la Unión e Instituciones Autónomas.





6. ENLACE Y GESTIONES CIUDADANAS

Mi trabajo no solamente ha sido en la Cámara de Diputados, me he convertido en una legisladora todoterreno, pues he visitado las calles de mi Distrito, escuchando las necesidades de la gente. Durante este año he podido realizar la entrega de material deportivo, láminas, cemento, pintura, impermeabilizantes, sillas de ruedas, muletas, aparatos auditivos, andaderas, lentes para la vista, útiles escolares y diversos productos de la canasta básica.

He participado en la Brigada del Empleo, entrega de reconocimientos a jóvenes estudiantes, he realizado Jornadas donde se brindan servicios de salud, jurídicos, de seguridad, atención ciudadana y alimentario.

Hemos gestionado viajes a la Ciudad de México, donde varios estudiantes han tenido la oportunidad de visitar la Cámara de Diputados y las personas adultas van a la Basílica de Guadalupe.





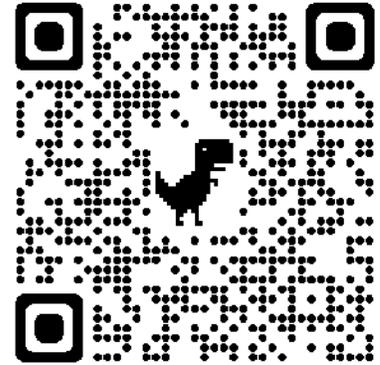


7. INFORMES LEGISLATIVOS CON CIUDADANOS

El pasado 15 de noviembre del 2023, tuve el honor de presentar mi informe de actividades, me acompañaron al mismo, la Gobernadora María Teresa Jiménez Esquivel, el Presidente Municipal Leonardo Montañez, así como muchos ciudadanos del Distrito 2 de Aguascalientes.



Sin embargo, sabemos que el trabajo en conjunto siempre trae grandes éxitos, por eso mismo, el 16 de noviembre, presenté un informe junto con mis compañeros Paulo Martínez y el Arqui Noel Mata.



8. MENSAJE FINAL

A mi familia, a mi equipo de trabajo y principalmente a todas las familias del Distrito II Federal del Estado de Aguascalientes, que son a quienes les debo mi trabajo, no tengo más que palabras de agradecimiento hacia todos ustedes por confiar en mí cuando les pedí su voto de confianza, por abrirme las puertas de su casa, por permitirme trabajar en conjunto para lograr los resultados hasta ahora obtenidos.

Sé que mi función es estar pendiente día con día, estoy trabajando MUY BIEN por todos Ustedes y MUY BIEN terminaremos este trabajo legislativo.

De corazón ¡Gracias!

